

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 13-02-2020 16:21:17

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-164-MC20

<b>SEÑOR (ES) :</b> COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b> Paulina Briones C. Paulina Briones C.
<b>DIRECCIÓN :</b> San Martin 888 Concepción Región del Biobío	<b>FONO :</b> (56)222315550
<b>RUT :</b> 78.124.770-7	<b>FAX :</b>

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> INSUMOS MEDICOS
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454-223 nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42181610	Kits de manguitos para tomar la tensión arterial	5 Unidad	BRAZALETE ADULTO DOS SALIDAS PARA ESFIGMOMANOMETR O	BRAZALETE ADULTO DOS SALIDAS PARA ESFIGMOMANOMETR O	14.000,00	0,00	0,00	70.000
42293506	Peras de aspiración quirúrgicas	10 Unidad	PERA DE GOMA CON VALVULA PARA ESFIGMOMANOMETR O	PERA DE GOMA CON VALVULA PARA ESFIGMOMANOMETR O	4.950,00	0,00	0,00	49.500

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	<b>Neto</b>	\$	<b>119.500</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>119.500</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>22.705</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>142.205</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

INSUMOSMEDICOS SOLICITADOS POR CESFAM JUAN CARTES EN ORD N° 46 DEL DIRECTOR CESFAM

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-5-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>